

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17926 *ORDEN ARM/3178/2008, de 30 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de actividades técnicas y profesionales, grupo profesional 5, en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; en la página web www.marm.es; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2008.-La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez De Lurca Navia-Osorio.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Ambito territorial provincial	Programa	N.º de plazas convocadas
Badajoz	Cinco.	43 (1)
Badajoz	Siete.	7 (2)
Cáceres	Cinco.	4 (3)
Ceuta	Cinco.	1
Huelva	Cinco.	1
Murcia	Diez.	4

- (1) 41 plazas para ejecución de trabajos discontinuos.
 (2) Todas las plazas para ejecución de trabajos discontinuos.
 (3) Todas las plazas para ejecución de trabajos discontinuos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17927 *ORDEN PRE/3179/2008, de 28 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio de la Presidencia y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de la Presidencia; en la página web: www.mpr.es, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de octubre de 2008.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Número de orden: 1. Ámbito territorial: Madrid. Número de programa: 1. Número de plazas: 3.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17928 *ORDEN APU/3180/2008, de 30 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, en el Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.–Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.–Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.–Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas; en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2008.–La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), la Directora General de Servicios y Coordinación de la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, Dionisia Manteca Marcos.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos

Categoría profesional: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º programa	N.º de plazas
1	Álava	1	1
2	La Rioja	1	1
3	Madrid	2	1
4	Málaga	2	1
5	Almería	2	1
6	Cádiz	2	1
7	Sevilla	2	1
8	Badajoz	2	1
9	Barcelona	3	4
10	Almería	3	1
11	Guadalajara	3	1

Categoría profesional: Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º programa	N.º de plazas
12	Cáceres	4	1
13	Granada	5	1

MINISTERIO DE CULTURA

17929

ORDEN CUL/3181/2008, de 3 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 24 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que me están atribuidas, ha resuelto:

Primero.–Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente orden.

Segundo.–Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura, en la página web www.mcu.es, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.–El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos

Categoría profesional: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (G.P.5)

N.º de orden	Ámbito territorial Provincia/localidad	N.º Programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
1	Madrid (Madrid).	I	3	Jornada especial cine: turno tarde (1).	Certificado de Escolaridad o equivalente.
2	Madrid (Madrid).	II	1	Jornada especial museos: Turno mañana (2).	Certificado de Escolaridad o equivalente.
3	Madrid (Madrid).	II	1	Jornada especial museos: Turno tarde (3).	Certificado de Escolaridad o equivalente.
4	Cantabria (Santillana del Mar).	II	3	Jornada especial museos: turno mañana o tarde (3).	Certificado de Escolaridad o equivalente.
5	Madrid (Madrid).	III	4	Jornada general.	Certificado de Escolaridad o equivalente.
6	Ciudad Real (Almagro).	III	1	Jornada general.	Certificado de Escolaridad o equivalente.

1) Jornada especial de cine en turno de tarde: De martes a sábado y domingos alternos.

2) Jornada especial de museos: de miércoles a lunes, incluidos festivos, con domingos alternos, y turno de mañana.

3) Jornada especial de museos: de martes a sábados, y domingos y festivos alternos, según el horario de apertura de cada museo y turno.